CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLIXª Legislatura
Primer Período

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Carpeta 210/2020

Distribuido: **121/2020**

1º de julio de 2020

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ

Se designa al Jardín de Infantes Nº 109 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja

- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

As. 146790

ASAMBLEA GENERAL
Recibido a la hora 11:30
Fecha 30/06/2020

Ministerio de Educación y Cultura

EC/38

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 14:30
Fecha 30/06/2020
Carpeta Nº 210/2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2019-11-0001-3677

Montevideo, 26 JUN 2020

Señora Presidenta de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 109, ubicado en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja con el nombre de "Enriqueta Compte y Riqué".

Enriqueta Compte y Riqué, nació en la ciudad de Barcelona, Reino de España, el 31 de diciembre de 1866. Llegó a Uruguay con su familia cuando era muy pequeña. Junto con ellos, llegó su tío Benito Riqué el cual ayudó a su sobrina en el aprendizaje de las primeras letras.

Luego de haber realizado sus estudios primarios en escuelas públicas de Montevideo, ingresa, en el año 1874, a la Escuela de Tercer Grado N° 2, donde cursa los ocho años. Pasando luego, a cursar el noveno y décimo año en la Escuela de tercer grado N° 1.

En 1884, obtiene el título de Maestra de Primer Grado, e inmediatamente el de Segundo Grado. Con solo 19 años de edad se graduó como maestra de Grado Superior. Cabe señalar que a pedido de la entonces Directora del Internado de Señoritas, Mª Stagnero de Munar, ocupa la Subdirección del mismo hasta 1889, año en que viaja becada a Europa.

El gobierno del General Máximo Tajes envía a Europa a un conjunto de maestros a estudiar las nuevas corrientes pedagógicas y ver su aplicación en nuestro medio. A Enriqueta Compte y Riqué, se le encarga estudiar el sistema Froebeliano (Federico Fröebel, creador de la Educación Preescolar) y la organización de los Jardines de Infantes, recorriendo por tal motivo Bélgica, Alemania, Holanda, Francia y Suiza.

Al regreso de este viaje, en21882, aplicó el conocimiento adquirido en Europa y lo adecuó al contexto socio - económico de nuestro medio y es entonces que funda y dirige el primer Jardín de Infantes que funciona en nuestro país y el primero en toda América del Sur, siendo su Directora hasta 1943, año en que se jubila.

Su firme vocación nace no sólo de su amor al estudio, sino de su entrañable amor a los niños.

Formó a los primeros maestros especializados en alumnos preescolares.

En 1916, presenta un proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía ante las autoridades nacionales. En 1922, es nombrada Profesora de Psicología en el Instituto Normal de varones y crea ahí, el Instituto de Clínicas Pedagógicas.

En el año 1924, funda el primer teatro para niños.

Establece con otros maestros, la primera Institución magisterial nacional denominada "José Pedro Varela".

Su actividad no se detiene en el niño propiamente, sino que además integró sociedades filantrópicas y de servicio, ocupándose de los alcohólicos, presos, huérfanos y expósitos y trabajó mucho para la obtención del voto femenino.

Abrió un camino nuevo en la educación nacional y recreó una concepción progresista de la educación preescolar. Dedicó su vida a descubrir los secretos del alma infantil y a lograr que cada infante pudiera desarrollarse plenamente, respetando su personalidad.

El 18 de octubre de 1949, fallece Enriqueta Compte y Riqué, a la edad de 83 años.

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín, cuenta con el apoyo del colectivo docente, no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública; y de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de la Asamblea General, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Ministerio
de Educación
y Cultura

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase con el nombre de "Enriqueta Compte y Riqué" al Jardín de Infantes N° 109, ubicado en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.